



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026, RELATIVA AL APOYO A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL REY JUAN CARLOS DE MÓSTOLES.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, relativa al apoyo a las trabajadoras y trabajadores del Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 21 y 23 de abril en el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, entre otros gestionados por la misma operadora, se desarrollan sendos días de huelga en defensa no solo de los intereses de los trabajadores y trabajadoras del hospital, si no en defensa de los propios pacientes que ven su atención mermada ante la falta de personal y de condiciones laborales claramente mejorables.

Mejoras laborales que en otro tipo de gestión no se darían ya que el agravio comparativo entre las mismas categorías es evidente cuando se comparan los derechos laborales de un trabajador o trabajadora de un hospital público de gestión pública, con los derechos del mismo trabajador o trabajadora en un hospital público de gestión privada.

El modelo de gestión público-privado de la Sanidad Pública ha demostrado ser un agujero en la economía madrileña que dista mucho de ser la receta efectiva para dar cumplimiento al artículo 43 de la Constitución Española sin haber demostrado mejoría alguna en resultados en salud, mayor eficiencia o ventaja alguna para los pacientes atendidos ni para las condiciones laborales de los trabajadores. Si los hospitales de gestión privada del Servicio Madrileño de Salud funcionan es porque disponen de una generosísima inyección presupuestaria por parte de la Comunidad de Madrid, que los financia muy por encima de lo que financia hospitales análogos de gestión pública y cada año les permite ejecutar cantidades muy por encima de lo presupuestado, como es el caso del Hospital Universitario Rey Juan Carlos al que año tras año vemos gastar cantidades tres veces por encima de lo presupuestado, algo impensable en los hospitales de gestión pública.

En aras de poner la Sanidad Pública al servicio de un negocio, en vez de ser concebida como un derecho de la ciudadanía y una política pública de carácter no lucrativo, se documentan casos como un maltrato sistemático al personal laboral, que ven un agravio comparativo en sus funciones y condiciones



laborales aun estando dentro del sistema público de salud, una competición por atraer pacientes de diferentes áreas médicas ajenas a la gestión propia de los hospitales de gestión privadas, en una lucha cainita por acaparar recursos y los fondos destinados a cada ciudadano o ciudadana, pervirtiendo el concepto de paciente para transformarse en un activo económico que a la empresa gestora en cuestión le interesa atraer. Este funcionamiento pervierte los principios básicos que deben regir el Servicio Madrileño de Salud como parte de nuestro Sistema Nacional de Salud; en tanto que atenta gravemente contra el principio de equidad; al orientar el grueso de la actividad clínica a programar actos clínicos rentables, atrayendo pacientes de toda la Comunidad de Madrid para aumentar la facturación intercentros y engrosar las ganancias del Grupo Quirón, dejan de programarse actividades menos rentables, como las que necesitan aquellas personas aquejadas de patologías crónicas, complejas o con casuísticas donde el margen de beneficio económico es pequeño o negativo. Este fenómeno de selección de riesgos, habitual en los sistemas sanitarios basados en provisión privada, carece actualmente de sistemas de compensación que garanticen la equidad.

A la par, en aras de maximizar la actividad económicamente rentable, se precariza al máximo al personal, con un deterioro de sus condiciones laborales y la priorización de actividad en aquellos servicios donde hay más margen para facturar actividad, con la consiguiente sobrecarga para el personal en áreas menos rentables.

Por todo ello, desde el grupo municipal Más Madrid Móstoles proponemos los siguientes

ACUERDOS:

Primero. - El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles traslada su apoyo a las trabajadoras y trabajadores del Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles.

Segundo. - El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles insta la empresa gestora a reunirse con las trabajadoras y trabajadores del Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles a fin de llegar a un acuerdo en sus justas reivindicaciones laborales.

Tercero. - El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles insta a la Comunidad de Madrid a revertir el modelo de gestión por el cual el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles procura atraer pacientes de otras áreas de salud, así como su capacidad de dar correcta atención a estas nuevas incorporaciones.

Cuarto. - El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles insta a la Comunidad de Madrid a abandonar el modelo de financiación “el dinero sigue al paciente” actual, apostando por una financiación acorde a las necesidades de salud de cada zona;



desincentivando así la selección de riesgos que supone la atracción de pacientes rentables de otras áreas. De este modo se asegura que los hospitales tengan una financiación adecuada y que los cambios de área sean exclusivamente por criterio personal de los pacientes o bien por criterios de gestión del Servicio Madrileño de Salud en su conjunto que tengan como objetivo mejorar el funcionamiento del conjunto del sistema y no aumentar los beneficios de una empresa.

En Móstoles a 15 de abril de 2026


**Más
Madrid**
Móstoles
Jesús Arrabé Murillo Municipal
Portavoz Más Madrid Móstoles